



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. de Transparencia y
Acceso a la Información.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

1 de 4

En Tlalpan, Distrito Federal, siendo las once horas del día ocho de enero de dos mil quince, presentes en el Salón de Delegados, sito en Plaza de la Constitución número uno, primer piso, colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, los CC. Manuel Oropeza Morales, Coordinador de Asesores de la Jefatura Delegacional, en calidad de Presidente Suplente; María Guadalupe Barajas Guzmán, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica; Carlos Agustín Vega Reyes, Subdirector de Procedimientos Contenciosos de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, en calidad de Vocal Suplente; Teresa Rosalía Viveros Fabila, Directora Técnica Operativa de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en calidad de Vocal Suplente y Heriberto Gazque y Martínez, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitado Permanente Suplente; con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Delegación Tlalpan 2015.

PUNTO I

Bienvenida y Lista de Asistencia

Toda vez que se cuenta con Quórum, se pone a consideración del Comité:

PUNTO II

Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

ACUERDO: 1.DT.CT.1^a.SE.08.01.15. Se aprueba el Orden del Día

PUNTO III

A efecto de emitir una respuesta a la solicitud de información pública, ingresada a través del Sistema InfomexDF con folio 0414000204414, de fecha 26 de noviembre del año 2014, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, con fundamento en los



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P.
14000, México, D.F., Tels. 55 73 08 24 y 56 55 60 72
transparencia.oip@tlalpan.gob.mx, oip_tlalpan@yahoo.com.mx, oip_tlalpan@hotmail.com

@DTIalpan

Delegación Tlalpan

df.gob.mx

tlalpan.df.gob.mx



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. de Transparencia y
Acceso a la Información.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

artículos 50 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la inexistencia de:

2 de 4

"Información estadística correspondiente a los años 2000, 2001 y 2002, respecto a solicitudes para la reparación de fugas de agua, recibidas en la Delegación Tlalpan".

En uso de la voz, Teresa Rosalía Viveros Fabila, en calidad de Vocal, manifiesta: *"En relación a la solicitud de información pública registrada con el número de folio 0414000104414, por el cual el peticionario requiere información diversa sobre el número de solicitudes para la reparación de fugas de agua recibidas en la Delegación Tlalpan del 2000 a la fecha."*

Con fundamento en las disposiciones siguientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que a la letra establecen:

"Artículo 50.-...

Cuando la información no se encuentre en los archivos del Ente Obligado, el Comité de Transparencia analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información y resolver en consecuencia. Se presume que la información existe si documenta algunas de las facultades o atribuciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorguen al Ente Obligado. En su caso, el Comité de Transparencia expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento, deberá ordenar que se genere, cuando sea posible, y lo notificará al solicitante a través de la Oficina de Información Pública..."

"Artículo 61. Compete al Comité de Transparencia:

XII. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;..."

Y el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal que establece:

"Artículo 43. Los Entes Obligados podrán establecer plazos y procedimientos de la gestión interna para la atención de solicitudes de información, observando además de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, lo siguiente:

VII. Si el área del Ente Obligado determina que la información solicitada no se encuentra en sus archivos, deberá enviar a la OIP un informe en el que exponga este hecho y oriente sobre la posible área de competencia en el tema que se trate, a fin de poder realizar la búsqueda de la información solicitada. Realizada la búsqueda exhaustiva sin encontrar la información solicitada, la OIP remitirá el caso al Comité de Transparencia para que lo analice y emita una resolución en la que ordene la generación de dicho documento, en caso de que sea posible, y haga la declaratoria de su respectiva inexistencia..."



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P.
14000, México, D.F., Tels. 55 73 08 24 y 56 55 60 72
transparencia.oip@tlalpan.gob.mx, oip_tlalpan@yahoo.com.mx, oip_tlalpan@hotmail.com

@DTlalpan

Delegación Tlalpan

df.gob.mx

tlalpan.df.gob.mx



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. de Transparencia y
Acceso a la Información.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

3 de 4

Por tal motivo, se informa que ni en los archivos, expedientes y Sistemas de Datos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan, ni en sus áreas adscritas se cuenta con soporte documental correspondiente a los años 2000, 2001 y 2002, motivo por el cual, sólo es posible la entrega de la información de manera parcial en función del requerimiento del solicitante.

Por lo anterior, se presenta a este Órgano Colegiado, Acta Circunstanciada de fecha 10 de diciembre del 2014, la cual se adjunta al presente como Anexo 1, y se tiene por reproducida como si a la letra se insertase, sobre la no existencia de dicha información con la finalidad de que sea generada la declaratoria de inexistencia de la información o el manejo que se considere conducente.

Por lo expuesto, por unanimidad de votos se aprueba el siguiente:

ACUERDO 2.DT.CT. 1^a.SE.08.01.15

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 61 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y considerando las manifestaciones vertidas en el Acta Circunstanciada de fecha diez de diciembre del año dos mil catorce, levantada en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se confirma la Declaración de Inexistencia de "Información estadística respecto a cuántas solicitudes de reparaciones de fugas de agua potable o residual tratada ha recibido la Delegación Tlalpan de los años 2000, 2001 y 2002", requerida a través de la solicitud de información pública registrada con el Folio InfomexDF 0414000204414, de fecha 26 de noviembre del 2014.

SEGUNDO.- Se da vista al Órgano de Control Interno respecto a la inexistencia de la información señalada en el punto que antecede; para tal efecto, se instruye a la Oficina de Información Pública hacerlo del conocimiento de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, e informe a este Órgano Colegiado en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo asuntos pendientes por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con diez minutos, del día de su inicio. Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.


Manuel Oropeza Morales
Coordinador de Asesores de la Jefatura Delegacional.
En carácter de Presidente Suplente



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P
14000, México, D.F., Tels. 55 73 08 24 y 56 55 60 72
transparencia.oip@tlalpan.gob.mx, oip_tlalpan@yahoo.com.mx, oip_tlalpan@hotmail.com

@DTlalpan

Delegación Tlalpan

df.gob.mx

tlalpan.df.gob.mx



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. de Transparencia y
Acceso a la Información.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

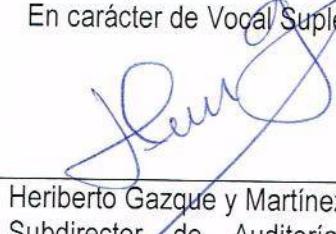
Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2015
08 de enero del 2015

4 de 4


María Guadalupe Barajas Guzmán
Jefa de Unidad Departamental de
Transparencia y Acceso a la Información.
En carácter de Secretaria Técnica.


Carlos Agustín Vega Reyes
Subdirector de Procedimientos
Contenciosos de la Dirección General
Jurídica y de Gobierno.
En carácter de Vocal Suplente.


Teresa Rosalía Viveros Fabila
Directora Técnico Operativo de la Dirección
General de Obras y Desarrollo Urbano.
En carácter de Vocal Suplente.


Heriberto Gazque y Martínez
Subdirector de Auditoría Operativa y
Administrativa de la Contraloría Interna en
la Delegación Tlalpan.
En carácter de Invitado Permanente
Suplente



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P.
14000, México, D.F., Tels. 55 73 08 24 y 56 55 60 72
transparencia.oip@tlalpan.gob.mx, oip_tlalpan@yahoo.com.mx, oip_tlalpan@hotmail.com

@DTlalpan Delegación Tlalpan

df.gob.mx

tlalpan.df.gob.mx



"2014, Año de Octavio Paz"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de diciembre del año dos mil catorce, el Ing. Máximo Cesar Romero, Director de Obras y Operación, el Ing. Moisés Sánchez Sánchez, Subdirector de Operación Hidráulica y la Arq. Úrsula Idueta Arévalo, J. U. D. de Operación de agua Potable y Drenaje zonas Centro y Sur; Funcionarios Públicos en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan.

HACEN CONSTAR

Que de acuerdo a lo señalado en la solicitud de información pública con número de folio 0414000204414 ingresada el día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, a través del Sistema Electrónico INFOMEX, se solicitó: "Requiero se me informa, con fines estadísticos cuantas solicitudes de reparaciones de fugas de agua potable o residual tratada ha recibido la Delegación Tlalpan de 2000 a la fecha" (sic).

Conforme a la solicitud mencionada, personal adscrito a la Dirección de Obras y Operación realizó una exhaustiva búsqueda y se pudo concluir que la **información solicitada correspondiente al periodo 2000, 2001 y 2002 no existe en los archivos, expedientes y sistemas de datos o registros electrónicos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan, Dirección de Obras y Operación ni en la Subdirección de Operación Hidráulica**, por tal motivo se declara mediante la celebración de la presente Acta Circunstanciada la inexistencia de la información requerida tanto en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan como en sus áreas adscritas.

No habiendo mayores circunstancias que establecer, se da por concluida la presente actuación, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su legal constancia.

FIRMAS DE LOS ACTUANTES

ING. MÁXIMO CESAR ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS Y OPERACIÓN

ING. MOISÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ARQ. ÚRSULA IDUETA AREVALO
J. U. D. DE OPERACIÓN DE AGUA Y DRENAGE AREA CENTRO Y SUR



Av. San Fernando No. 84, Planta Alta, Col. Tlalpan Centro, Delegación
Tlalpan, C.P 14000, México, D.F., Tels. 5573-2898

@DTlalpan Delegación Tlalpan

df.gob.mx
tlalpan.df.gob.mx



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS Y OPERACION

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

"2014, Año de Octavio Paz"

México. D.F. a 3 de diciembre de 2014

Oficio N°: DGODU/DOO/1411/2014

Solicitante

Folio: 0414000204414

Presente.

En atención a su solicitud de información pública registrada con número de folio 0414000204414 ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, por el cual requiere información diversa respecto al número de solicitudes para la reparación de fugas de agua recibidas en la Delegación Tlalpan del 2000 a la fecha.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, por éste conducto le informo que de acuerdo a los registros de las bases de datos de ésta Delegación, no existen reportes de fugas de agua tratada, toda vez que dicho servicio es competencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (oficinas en Nezahualcóyotl No. 109, Col. Centro C.P. 06080. Delegación Cuauhtémoc, D.F., Teléfonos 57 28 00 00 y 56 54 32 10), por lo que esta información deberá ser dirigida a la Oficina de Información Pública de dicho organismo)

Por lo que respecta a fugas de agua potable, se informa que en nuestras bases de datos solo se dispone de registros a partir del año 2003, por lo que hago de su conocimiento la información conforme a la tabla siguiente:

AÑO	NUM. DE SOLICITUDES RECIBIDAS
2003	3711
2004	3398
2005	3441
2006	4258

AÑO	NUM. DE SOLICITUDES RECIBIDAS
2007	4138
2008	3513
2009	2988
2010	2993

AÑO	NUM. DE SOLICITUDES RECIBIDAS
2011	3439
2012	3496
2013	3270
Nov-2014	4130

Sirva el presente para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
El Director de Obras y Operación

Ing. Máximo Cesar Romero

Ccp. Arq. Ada Alavez Ruiz, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan.
Ana Gabriela Jiménez García.- Enlace de Transparencia de la DGODU.
Juan Carlos López Portilla.- Seguimiento Interno de la DOO.



Av. San Fernando No. 84, Planta Alta, Col. Tlalpan Centro, Delegación
Tlalpan, C.P 14000, México, D.F., Tels. 5573-2898

@DTlalpan Delegación Tlalpan

df.gob.mx
tlatlapan.df.gob.mx



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. de Transparencia y
Acceso a la Información

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F, a 20 de enero de 2015
Oficio No. DT/OIP/84/2015

L.A. Manuel Villa Gutiérrez
Contralor Interno en la Delegación Tlalpan
Presente.

En cumplimiento al SEGUNDO punto del ACUERDO 2.DT.CT.1^a.SE.08.01.15, aprobado por el Comité de Transparencia, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2015, celebrada el pasado ocho del presente mes; en el cual se acordó: "Se da vista al Órgano de Control Interno respecto a la inexistencia de la información señalada en el punto que antecede; para tal efecto, se instruye a la Oficina de Información Pública hacerlo del conocimiento de la Contraloría Interna en Tlalpan, e informe a este Órgano Colegiado en la Próxima Sesión Ordinaria."

Esta a mi cargo hace de su conocimiento la inexistencia de: "solicitudes de reparaciones de fugas de agua potable, de los años 2000, 2001 y 2002, recibidas en la Delegación Tlalpan"; informada por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de su Dirección de Obras y Operación.

Se anexa al presente copia simple del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 y del Acta de Inexistencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

María Guadalupe Barajas Guzmán
Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tlalpan Centro, Delegación
Tlalpan, C.P 14000, México, D.F., Tels. 55 73 08 24 y 56 55 60 72
transparencia.oip@tlalpan.gob.mx, oip_tlalpan@yahoo.com.mx,
oip_tlalpan@hotmail.com

@DTlalpan

Delegación Tlalpan

df.gob.mx
tlalpan.df.gob.mx